

ACTA NÚMERO 22

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 30 de mayo de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Cristina Ventura López y D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. José Luis de la Cruz Pérez (76.168.722-J), con domicilio en calle Pedro Alonso, 6. Examinado el expediente número 59/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de terraza en calle Silera, 55, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **27,30 €**.

D. José Antonio Gordillo Cuéllar (76.168.721-N), con domicilio en calle Bullones, 35. Examinado el expediente número 61/14, por el que solicita licencia de obra para enfoscados de paramentos en calle Capellanes, 39. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **21,00 €**.

D. Cesar Enrique Saavedra (34.781.496-E), con domicilio en calle San Lázaro, 110. Examinado el expediente número 58/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de terraza, impermeabilizar y solado en calle Martianes, 5-A. la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **66,50 €**.

D. Leonardo Primitivo Zambrano Sánchez (33.976.673-S), con domicilio en calle Carrera, 12. Examinado el expediente número 57/14, por el que solicita licencia de obra para demolición de cubierta, tabique y hueco de puerta, en calle Carrera, 6. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **406,00 €**.

D. Andrés Zambrano Zambrano (08.431.930-S), con domicilio en calle Alonso Ramos, 38. Examinado el expediente número 60/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de

cubierta: limpieza de sustitución de algunos rollizos de madera, manteniendo su teja, en el domicilio indicado. La Junta de Gobierno Local, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **52,50 €**.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia por ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Dolores Gómez Antúnez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Benito García Guerrero (08.784.805-R), con domicilio en calle Cura, 59. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **11/14** por infracción urbanística consistente en reforma interior en el domicilio indicado.

D^a. Josefa Hernández Hernández (80.038.943-R), con domicilio en calle Corta, 7. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **12/14** por infracción urbanística consistente en reforma interior en el domicilio indicado.

D. Idelfonso Muñoz Rojas (80.034.398-X), con domicilio en calle Martianes, 49. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **13/14** por infracción urbanística consistente en reforma interior de corralón, en calle Armeña, s/n.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **1/13** de infracción urbanística seguido contra **D. Teodoro Gordillo López (80.015.711-E)** con domicilio en calle Miraflores, 45-A, por cimentación de nave e inicio de cerramiento en finca La Parrita, polígono 37, parcela 151, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **600 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **4/13** de infracción urbanística seguido contra **D. Gonzalo Hormigo Gordillo (44.777.067-T)** con domicilio en calle Zafra, 48, por construcción de cerramiento en calle Moral, 13, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **600 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

CERTIFICACIÓN OBRA: ELECTRIFICACIÓN FINCA MOLANO

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación única de la obra nº **47/2014/PL Electrificación Finca Molano**, redactada por el Técnico Director de la obra **D. Marcelo Pérez Perera**, cuyo importe asciende a **80.000,00 €**.

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ASFALTADO CALLE MOLANO Y OTRAS

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: Asfaltado calle Molano y otras, cuyo importe asciende a **60.000 euros, IVA incluido**.

HORARIO RECOGIDA RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS

La Junta de Gobierno Local acuerda fijar el horario de recogida de residuos sólidos urbanos a partir de las 20:00 horas, desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2014.

INSTANCIAS VARIAS

D. Francisco Ramírez Gragero (34.781.174-E) con domicilio en calle Hermosa, 37. Visto el informe emitido por Aquanex, la acometida es posible mediante ampliación de la red de abastecimiento, debiendo ponerse en contacto con los vecinos que pagaron la red de abastecimiento para abonar la parte que le corresponda, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Los Llanos, s/n, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

Cruzmar, S.L. (B 06013841), con domicilio en calle Cervantes, 6. Visto el informe emitido por Aquanex, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Europa, 36. Para hacer efectiva la baja debe presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

Construcciones y Reformas Roysan (B 06583041), con domicilio en calle Farol, 2. Visto el informe emitido por Aquanex, la Junta de Gobierno acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Martianes, 5-A, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D^a. María Josefa Sánchez Lavado (80.023.062-J), con domicilio en calle Mártires, 57. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado por vivienda cerrada en Carretera Villafranca, 42.

D. Antonio Torres Fernández (02.828.765-X), con domicilio en calle Cañada, 27. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio y el cambio de titularidad a nombre de D^a. Carmen Sánchez Águila (36.479.922-J). El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Antonio María Ramírez Núñez (44.787.025-E), con domicilio en calle Martianes, 112. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red de saneamiento en calle Los Molinos; cortando el asfalto con disco, conexión de tubería, relleno compactado, solera de hormigón y reposición del asfalto. Se repondrán los servicios afectados a su estado original. Previo depósito de una fianza de **300 €** en la Tesorería Municipal.

D. Rafael Juan Antonio López López (80.007.298-G), con domicilio en calle Corredera, 25. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno acuerda autorizar la conexión a la red de saneamiento en Camino de los Santos, 19. Cortando el asfalto con disco, apertura de zanja, colocación de tubo, relleno y compactado con material procedente de la excavación, solera de hormigón de 10 cms de espesor, reposición del asfalto para capa de rodadura y sellado. Se adoptarán las medidas necesarias sobre señalización, seguridad e higiene en el trabajo. Previo abono de una fianza de **300 €** en la Tesorería Municipal.

D^a. Ana Isabel Plans Acedo (08.803.650-D), con domicilio en Carretera Zafra, s/n. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Los Santos, 8, (Bar “El Sitio copas”), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 6 módulos los fines de semana y festivos.

D^a. María José de la Cruz García (34.776.359-Z), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 21. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Martianes, 5, (Chocolatería, churrería “La Casa del Desayuno”), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 5 módulos los meses de junio a septiembre de lunes a Domingo. Debiendo realizar el cerramiento con vallas ancladas al suelo.

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Carretera Villafranca, 15. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para instalación de caseta de obras en calle Tetuán, 12, durante la realización de las obras.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1253	1.000,00 €	Fraccionado (1º. Pago 798,34€)
625	1.000,00 €	Fraccionado (1º. Pago 695,00 €)
1594	200,00 €	Pago único
1062	500,00 €	Pago único
1616	200,00 €	Pago único
817	1.000,00 €	Fraccionado 2º pago (250,00€)
1275	1.065,00 €	Fraccionado 2º pago (192,00€)

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:
20,92 €, en concepto del Contrato de Energía para el Alumbrado de la finca Molano, celebración de la Romería de San Isidro 2014.

3.500 €, a favor de la empresa Suquiba S.L., contrato de mantenimiento y suministro de productos químicos para la Piscina Municipal.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
708	Floristería Flor Mariam	Flores San Isidro	50,00 €
709	Hotel Restaurante Maxi, S.A.L.	Comida Escuela Primavera	660,00 €
710	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Alumbrado Romería San Isidro	10,94 €
711	Excavaciones Bardón	Zahorra	665,44 €
712	José María Ventura Sánchez	Reparación, Mercedes (Furgón)	125,78 €
713	José María Ventura Sánchez	Reparación máquina Case E-8864BDG	916,28 €
714	José María Ventura Sánchez	Reparación, barredora E-1916BDK	103,58 €
715	José María Ventura Sánchez	Reparación, Nissan	190,84 €
716	José María Ventura Sánchez	Reparación, motor Honda (grupo)	157,15 €
717	José María Ventura Sánchez	Reparación Renault Cango 5589DZS	108,90 €
718	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Alta fuente plaza Concepción	73,47 €
719	Canito	Viaje con Hogar Pensionista a Setúbal	1.540,00 €
720	Canito	Viaje con H. Pensionista a Ifeba 2014	770,00 €
721	Canito	Desplazamiento a San Isidro 2014	1.045,00 €
722	Antonio Luis Herrera López	Reparaciones, dependencias municipales	928,07 €
723	Catalina Reyman	30 docenas de Roscas de Viento	251,25 €
724	Sacema	Consumibles barredora Piquersa 2300	1.836,78 €
725	Canito	Microbús Fte-Maestre a Quintana de la Serena	286,00 €
726	Mecanización Extremeña S.A.	Reparación en despacho de secretaría	46,54 €
727	Construcciones. y Reformas Roysan S.L.	2ª. Certificación obras (Adecuación dependencias de Intervención	5.150,89 €
728	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, obra Centro de Día	828,87 €
729	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, obra Molano	1.903,03 €
730	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, Obras municipales	195,05 €
731	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, obra Cementerio	868,60 €
732	More Espectáculos, S.L.	Act. Orquesta Nuevo Stylo S. Isidro 2014	2.783,00 €
733	Canito	Viaje a Llerena (grupo de bailes regionales de la Universidad Popular)	350,00 €
734	GS3 División de Seguridad, S.L.	Serv. Vigilancia en caseta de la juventud, San Isidro 2014	217,80 €
735	Antonio Mª. Pecero Zambrano	Reparaciones varias	77,44 €
736	Francisco Morgado Zarallo	Camiseta técnica rojas grabadas	1.905,75 €
737	T. mecánico Manuel Zambrano	Anticongelante, aceite vehículo	77,85 €
738	T. mecánico Manuel Zambrano	Reparación KUBOTA B-1620	42,35 €
739	Movistar	Consumo móvil, Mayo 2014	12,10 €
740	Movistar	Consumo, serv. Agrupados, Mayo 2014	565,89 €
741	C. Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios PER mayo 2014	404,84 €
742	CHC Energía	Consumo A.P. Fábrica II C/ Pocero	607,59 €
743	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Pilar	1.017,39 €

744	CHC Energía	Consumo A.P. Ronda	684,63 €
745	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Cañada	1.177,11 €
746	CHC Energía	Consumo A.P. C/ Zafra	1.232,59 €
747	CHC Energía	Consumo A.P. Fábrica I C/ Pocero	1.702,65 €
748	CHC Energía	Consumo Nave festejos Avda. Europa	436,80 €
749	CHC Energía	Consumo Plza. Toros en C/ Duarte	120,24 €
750	CHC Energía	Consumo Casa Cultura C/ Altozano	443,40 €
751	CHC Energía	Consumo Colegios en C/ Sileras	379,07 €
752	CHC Energía	Consumo Guardería en C/ Berlanga	273,40 €
753	CHC Energía	Consumo antiguo Centro Salud	340,66 €
754	CHC Energía	Consumo Cine Teatro en C/ Cruz	658,29 €
755	CHC Energía	Consumo Policía Local	282,80 €
756	CHC Energía	Consumo Centro de Día para mayores	272,38 €
757	CHC Energía	Consumo Pabellón Polideportivo	613,76 €
758	Francisco Morgado Zarallo	Trabajo con máquina, obra Cementerio	514,25 e
759	Francisco Morgado Zarallo	Retirada de bañeras, San Isidro 2014	968,00 €
760	Francisco Morgado Zarallo	Trabajo con máquina, martillo, obra Machuca, y viaje de tierra	266,20 €
761	Félix Zambrano, S.L.	Tablas cementerio y silicona para el Polid.	50,82 €
762	Gestoría Nogales Raya y Asociado	Matriculación de vehículo	600,00 €
763	Distribuidores Pecero, S.L.U.	Agua del Rosal	62,58 €
764	Mecánica la Fuente, S.L.	Reparación Citroen Berlingo 9063DJL	388,66 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 30 de mayo de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.